

# ACCIÓN URGENTE

## DETENCIÓN ADMINISTRATIVA DE DIRECTOR DE ONG

**Ubai Aboudi, trabajador de ONG y activista educativo, está sujeto a una orden de detención administrativa de cuatro meses dictada por el jefe militar israelí de Cisjordania. Se halla recluido sin cargos ni juicio en la prisión de Ofer, cerca la ciudad cisjordana de Ramala, desde el 13 de noviembre de 2019.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*General de División / Major-General  
Nadav Padan  
GOC Central Command  
Military Post 01149  
Battalion 877  
Fax: + 972 2 530 5741  
Correo-e: [1111@idf.gov.il](mailto:1111@idf.gov.il)*

*General:*

*El 13 de noviembre, alrededor de las tres de la madrugada, al menos 10 soldados israelíes entraron en la casa de Ubai Aboudi, en Kufr Aqab, y lo detuvieron delante de su esposa y sus hijos. Ubai Aboudi tiene que participar en la Tercera Reunión Internacional para la Ciencia en Palestina, que se celebrará en Estados Unidos en enero de 2020.*

*El 19 de noviembre se emitió contra él una orden de detención administrativa firmada por usted, que el 28 de noviembre de 2019 tendrá que ser confirmada por un juez israelí. Ubai Aboudi es del director de la destacada ONG palestina Centro Bisan de Investigación y Desarrollo. Las órdenes de detención administrativa pueden renovarse indefinidamente, y las pruebas se mantienen en secreto, por lo que la persona no puede impugnar de manera efectiva su detención ni saber cuándo será puesta en libertad.*

*Amnistía Internacional ve con profunda preocupación el uso sistemático que hace Israel de la detención administrativa contra palestinos violando el derecho internacional de los derechos humanos, pues supone detención arbitraria y, cuando se prolonga o se repite, puede constituir pena o trato cruel, inhumano o degradante.*

***Lo insto, General, a dejar de inmediato en libertad a Ubai Aboudi y a todas las demás personas sometidas a detención administrativa si no van a ser acusadas con prontitud de ningún delito reconocible internacionalmente ni juzgadas de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos. Lo insto también a tomar de inmediato medidas para poner fin a la práctica de la detención administrativa.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ubai Aboudi, de 35 años y padre de tres hijos, es el director del [Centro Bisan de Investigación y Desarrollo](#). Su trabajo está centrado en el desarrollo sostenible y la educación en Palestina. Ubai Aboudi es también un notorio defensor y socio de [Científicos por Palestina](#), organización que promueve la ciencia y apoya la integración de los territorios palestinos ocupados en la comunidad científica internacional. Tiene que participar en la [Tercera Reunión Internacional para la Ciencia en Palestina](#), que se celebrará en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, Estados Unidos, en enero de 2020.

Durante su detención, las fuerzas israelíes lo separaron de su esposa y le confiscaron el teléfono y el pasaporte estadounidense. No dijeron a dónde lo llevaban, así que su esposa no supo hasta un día más tarde que estaba recluido en la prisión de Ofer, cerca de la ciudad de Ramala, en los Territorios Palestinos Ocupados (TPO). El 18 de noviembre se emitió contra él una orden de detención administrativa por cuatro meses, firmada por el jefe militar israelí de Cisjordania. Está previsto que sea confirmada el 28 de noviembre por el Tribunal Militar de Ofer, en cuyo caso la detención terminará el 12 de marzo de 2020, aunque puede renovarse indefinidamente.

Ubai Aboudi estuvo detenido ya en 2005 y en 2010. Ha pasado más de cuatro años en prisiones israelíes por cargos como pertenencia al Frente Popular para la Liberación de Palestina, partido político de izquierdas y con brazo armado, prohibido por Israel

Amnistía Internacional lleva muchos años recabando datos que indican que las autoridades israelíes utilizan la detención administrativa para detener arbitrariamente a personas a fin de castigarlas por sus opiniones y su presunta afiliación política o para mantenerlas recluidas si son sospechosas de algo pero no pueden ser acusadas formalmente ni juzgadas por falta de pruebas. Al principio la utilizaban como medida excepcional de emergencia para detener a personas que suponían un peligro grave e inminente para la seguridad. Las órdenes de detención administrativa pueden renovarse indefinidamente y las pruebas se mantienen en secreto, por lo que la persona no puede impugnar de manera efectiva su detención ni saber cuándo será puesta en libertad.

Amnistía Internacional lleva años recopilando datos que indican que la detención administrativa es utilizada de manera habitual por las autoridades israelíes como forma de detención política, que les permite mantener recluidos arbitrariamente a presos políticos, incluidos presos de conciencia, y que la emplean para castigarlos debido a sus opiniones y a su presunta afiliación política si no han cometido ningún delito. Según la organización palestina de derechos humanos [Addameer](#), a fecha de octubre de 2019 Israel mantenía sometidas a detención administrativa, sin cargos ni juicio, a 460 personas, entre ellas dos menores de edad y cinco miembros del Consejo Legislativo palestino. Amnistía Internacional ha documentado una escalada de actos de intimidación perpetrados por el gobierno israelí contra organizaciones palestinas de la sociedad civil y activistas palestinos de los derechos humanos en los TPO.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Hebreo, inglés o árabe  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 2 de enero de 2020  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Ubai Aboudi (masculino)